

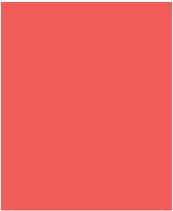
SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN DE DISCAPACIDAD

Ministerio de Desarrollo Social



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

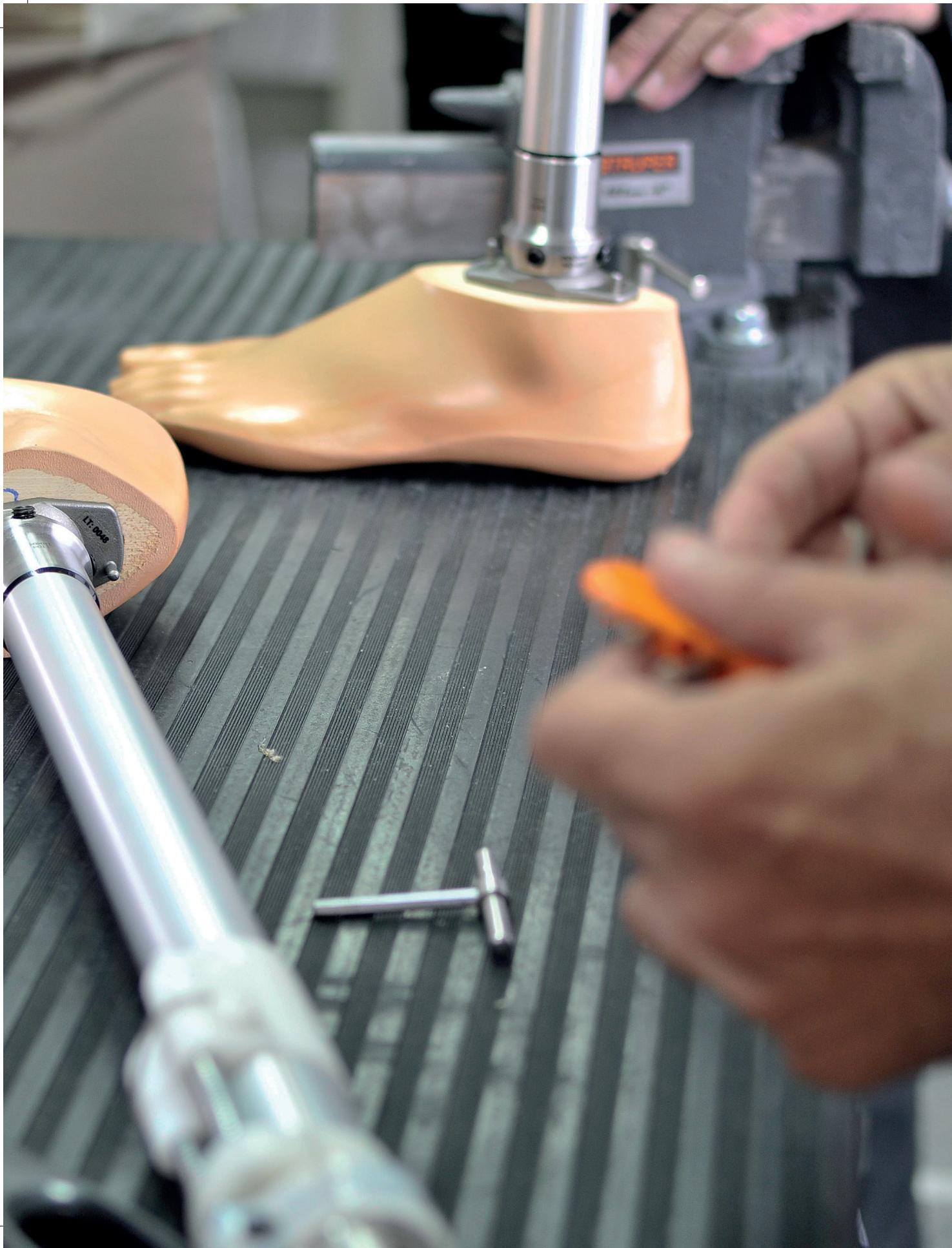
Secretaría Nacional
**de Cuidados y
Discapacidad**



Montevideo, Diciembre 2022
Ministerio de Desarrollo Social
2400 03 02*
www.mides.gub.uy

Índice

Presentación.....	5
Accesibilidad.....	5
Alojamiento con apoyos.....	5
Apoyo a la crianza.....	6
Apoyo parcial.....	6
Capacitación	7
Centro Artigas.....	7
Centro Nacional de Apoyos Técnicos y Tecnológicos	8
Centro Tiburcio Cachón	9
Comunicación inclusiva.....	9
Educación.....	10
Empleo	10
Participación	11
Registro Nacional de Personas con Discapacidad	11
Regulación	12
Servicios de Interpretación en Lengua de Señas Uruguaya.....	12
Territorio	13
Transporte accesible	13



Presentación de la Dirección de Discapacidad

La Dirección de Discapacidad tiene como misión mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad para lograr su plena inclusión social. Para ello se trabaja en la promoción, coordinación y ejecución de programas y apoyos que permitan la implementación de políticas públicas en discapacidad desde una perspectiva de derechos, en todo el territorio nacional.

A continuación se presentan los servicios que dispone la Dirección de Discapacidad.

Accesibilidad

Asesoramiento y capacitación sobre normativa y accesibilidad universal que promueve la vida autónoma e independiente de las personas con discapacidad, así como su participación social y económica plena en la sociedad.

Genera acciones orientadas hacia la transformación de las ciudades en entornos más accesibles para las personas con discapacidad, articulando y coordinando a nivel institucional con actores implicados.

Contacto

Teléfono: 2400 0302 interno 6125

Correo: sscaglia@mides.gub.uy – cquiroga@mides.gub.uy

Alojamientos con Apoyos

Dispositivos de alojamiento 24 horas, que buscan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y dependencia, entre 18 y 64 años de edad inclusive, que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica, brindando un alojamiento con apoyos transitorio, abierto y voluntario.

Se busca generar estrategias de protección y garantía de derechos, desde una perspectiva teórico metodológica de apoyos centrados en la persona, para el desarrollo de procesos de autonomía apostando, a la concreción de una red de recursos que garanticen la inclusión social.

Postulación: se recibe vía correo electrónico, enviando informe social de la situación. En caso de valorarse como posible ingreso (sujeto a perfil y





disponibilidad de cupo) se coordina con equipo derivante una entrevista con la persona postulada.

Contacto

Teléfono: 2400 0302 internos 6141 - 6142

Correo: alojamientoconapoyos@mides.gub.uy

Apoyo a la Crianza

Este equipo multidisciplinario (Dirección de Discapacidad – UCC) brinda atención a las mujeres con discapacidad residentes en la zona metropolitana que estén embarazadas o tengan hijas/os menores de 4 años, con la finalidad de promover la crianza disfrutable, segura y responsable. En acuerdo con las mujeres con discapacidad, este equipo genera sistemas de apoyos para las actividades de crianza, favoreciendo la autonomía y autodeterminación de las mujeres y sus familias.

Contacto:

Correo: portaldiscapacidad@mides.gub.uy

Teléfono: 2400 0302 interno 6121

Apoyo Parcial

Apoyo en el acompañamiento y asistencia en la vida de las personas con discapacidad en situación de dependencia, constituyendo un apoyo en el cuidado o en actividades realizadas por el cuidador principal.

Tiene por objetivo proporcionar los apoyos necesarios para promover la autonomía de la persona y los cuidados básicos de las actividades de la vida diaria en domicilio, y apoyar en actividades extradomiciliarias a la persona con dependencia moderada y al cuidador principal promoviendo que delegue tareas al Operador Personal.

Área de cobertura: Montevideo, Paysandú, Cerro Largo, Rivera, Rocha y Zona Metropolitana.

Edad: 30 a 79 años

Contacto

Teléfono: 2400 0302 int. 6144-6145 / Paysandú: 4724 2070

Correo: operadoresdeapoyo@mides.gub.uy

Capacitación

Talleres (presenciales y virtuales) y cursos (virtuales) con el objetivo de brindar conocimiento, formación y herramientas sobre la temática discapacidad, que promueva la inclusión y garantice los derechos de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones. Este recurso está dirigido a personas con discapacidad, organizaciones de la sociedad civil y funcionarios/as públicos/as.

Se pretende impulsar el acercamiento a la temática discapacidad y los derechos de las personas, así como a las áreas que la transversalizan (género y generaciones, educación, accesibilidad, comunicación, empleo, entre otras).

Contacto

Teléfono: 2400 0302 interno 6124

Correo: capacitaciondiscapacidad@mides.gub.uy

Centro Artigas

Dispositivo que tiene por objetivo promover el bienestar y el ejercicio de los derechos y la autonomía de las personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad socio-sanitaria que transiten por el Centro Artigas.

Perfiles:

1. Dispositivo para personas con discapacidad, con moderado a alto nivel de dependencia, entre 18 y 65 años de edad, que no requiera para sus cuidados acciones complejas de enfermería.
2. Dispositivo para personas con discapacidad visual, con dependencia leve a moderada.

Ambas poblaciones: en situación de vulneración y que no se cuente con otro





recurso que pueda dar respuesta a la misma. Con un carácter transitorio, definido como el trabajo individual basado en un proyecto de egreso, con el potencial que cada individuo y los recursos existentes lo permitan.

Contacto

Teléfono: 2400 0302 interno 6171/6172

Correo: centroartigas@mides.gub.uy

Centro Nacional de Apoyos Técnicos y Tecnológicos (CENATT)

Centro que brinda adjudicación y préstamo de apoyos técnicos y tecnológicos (sillas de ruedas, bastones, audífonos, etc.) para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad.

Apoyos Técnicos y Tecnológicos

Evaluación y adjudicación gratuita y préstamo de silla de ruedas, bastón, audífonos, a personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, que no tenga prestación a través de otra institución.

Área de Laboratorio de Ortopedia Técnica

Confección y adjudicación de prótesis de miembros inferiores y órtesis para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad de todas las edades, que no tenga prestación a través de otra institución.

Taller de calzado ortopédico

Fabricación de calzado ortopédico y plantares para personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad de todas las edades, que no tenga prestación a través de otra institución.

Contacto

Dirección: Camino Castro 280 esquina Molinos de Raffo (Montevideo)

Teléfono: 2400 0302 interno 5555-5557-5551 (lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas atención telefónica 8:00 a 16:00)

Correo: cenatt@mides.gub.uy

Centro Tiburcio Cachón

Centro de referencia nacional en rehabilitación para personas con discapacidad visual.

Montevideo: rehabilitación integral a personas ciegas o con baja visión que le permite alcanzar el máximo de autonomía e independencia posible en el marco de su vida cotidiana. Se diseña un plan de rehabilitación personalizado a través de un equipo interdisciplinario especializado.

Contacto

Teléfono: 2200 0966

Correo: centrocachon@mides.gub.uy

Interior de país: unidades de rehabilitación a personas ciegas o con baja visión (mayor de 12 años de edad) a través de un Instructor en Rehabilitación Básica, quien realiza una instrucción de las áreas principales.

Contacto

A través de las Oficinas Territoriales de cada departamento, en forma personal o telefónica.

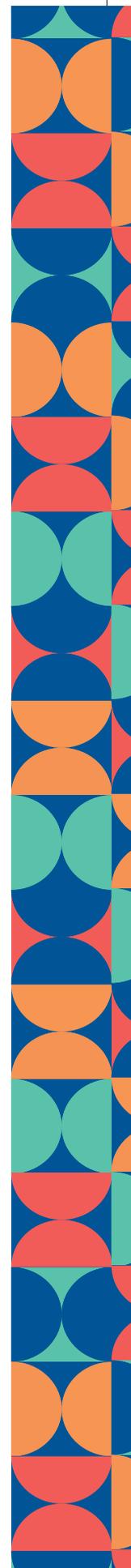
Comunicación Inclusiva

Servicio de asesoramiento y capacitación respecto a la importancia de manejar un lenguaje adecuado referido a la discapacidad, dirigido a organismos públicos, medios de comunicación, profesionales, estudiantes, docentes. Se ofrece apoyo a los servicios de comunicación o prensa en temas relacionados con la materia.

Contacto

Teléfono: 2400 0302 interno 6002

Correo: clgarcia@mides.gub.uy





Educación

Asesoramiento, coordinación y derivación sobre consultas y situaciones vinculadas a la oferta socioeducativa, trayectorias educativas y su continuidad, situaciones de rechazo, exclusión o discriminación, así como a recursos existentes vinculados a lo educativo e intervenciones particulares.

Generar acciones orientadas a la implementación de un sistema de educación inclusiva, articulado y coordinado a nivel institucional con los actores implicados.

Capacitación sobre la promoción del derecho a la educación y las políticas de educación de las personas con discapacidad.

Contacto

Teléfono: 2400 0302 interno 6126

Correo: fborches@mides.gub.uy

Empleo

El Departamento de Empleo trabaja tanto con empleadores de la actividad privada como públicas en asesoramiento sobre inclusión laboral, así como también con las personas en situación de discapacidad que se encuentran en un proceso de búsqueda de empleo y que están comprendidas en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad. Se participa, junto con otros actores, en espacios para promover la inclusión laboral como la Subcomisión de Trabajo de la Comisión Nacional Honorario Discapacidad y la Comisión Nacional de Inclusión Laboral.

Se realiza asesoramiento técnico a las empresas en relación a la normativa, la implementación de ajustes razonables, de accesibilidad, de difusión de llamados, preselección de personal y charlas de concientización.

Asimismo, se realizan entrevistas a personas en situación de discapacidad para elaborar perfiles profesionales, recibir orientación sobre posibilidades laborales y conocer otros recursos de empleo y capacitación disponibles.

Contacto

Teléfono: 2400 0302 internos 6151-6152-6153

Whatsapp: 091 512 419

Correo: empleodiscapacidad@mides.gub.uy

Participación

Promoción del vínculo con el colectivo de personas con discapacidad y de las organizaciones de la sociedad civil.

Genera instancias de intercambio y relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos, con la finalidad de contribuir a fortalecer la participación de las personas con discapacidad en la práctica del deporte y en actividades culturales.

Contacto

Teléfono: 2400 0302 interno 6124

Correo: alotito@mides.gub.uy – jfusaro@mides.gub.uy

Registro Nacional de Personas con Discapacidad

Realiza la valoración que es requisito obligatorio para toda persona con discapacidad que aspira a postularse a obtener un puesto de trabajo en el ámbito público por la Ley N° 18.651 y en el ámbito privado por la Ley N° 19.691.

Contacto

Teléfono: 2400 0302 internos: 6113 - 6116

Correo: registrodiscapacidad@mides.gub.uy





Regulación

Equipos técnicos que trabajan de manera interdisciplinaria e intersectorial. Abordan la discapacidad desde una perspectiva transversal y un enfoque de derechos humanos. Dan respuesta a las situaciones judicializadas e intervienen, junto a los servicios de respuesta a la VBG, la violencia hacia personas con discapacidad.

A través de una entrevista se valora la discapacidad y dependencia. Se asesora, orienta y torna accesible los diferentes dispositivos, servicios y recursos, disponibles en territorio. La población objetivo incluye personas con discapacidad a lo largo de todo el ciclo vital y de todo el territorio nacional.

Contacto

Correo: portaldiscapacidad@mides.gub.uy

Teléfonos: 2400 0302 internos 6122 y 6127

Valoración: 2400 0302 internos 6111-6112-6114-6115

Servicios de Interpretación en Lengua de Señas Uruguaya

Centro de Interpretación Virtual: interpretación mediante video llamada entre usuario/a e intérprete, que permite un primer acercamiento a su demanda en forma autónoma, con el objetivo de trasladar consultas relacionadas a trámites o gestiones de los deferentes dispositivos del Ministerio (alcance nacional).

Unidades de Atención en Salud: acompañamiento e interpretación al usuario sordo/a (y a madre/padre sorda/o con hijo/a oyente a cargo) a consultas, análisis y estudios, en Policlínicas de ASSE en Montevideo.

- 091513234 (de 9:00 a 12:00 hs.)
- 091515243 (de 12:00 a 15:00 hs.)

Servicio de Intérprete: interpretación virtual o presencial para el usuario/a en las áreas de intervención de dispositivos del Ministerio y para la participación en actividades del Ministerio: encuentros o entrevistas, jornadas, eventos, talleres, videos.

Contacto

Teléfono: 2400 0302 interno 6124 / 6125

Correos:

interpretacionlsu@mides.gub.uy / fbianchi@mides.gub.uy /

lrevetria@mides.gub.uy

Territorio

Coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en discapacidad, con estrategias focalizadas que tienen presente la diversidad de los departamentos y localidades de todo el país.

Los ejes principales de trabajo son la transversalización de la temática con otros programas, direcciones e institutos del Ministerio a nivel territorial, y el fortalecimiento de la institucionalidad de la Dirección de Discapacidad a través de sus Referentes Territoriales.

Contacto

Teléfono: 24000302 interno 6123

Correo: lauraacuna@mides.gub.uy

Transporte Accesible

Servicio de traslado para personas con discapacidad y movilidad reducida dentro del departamento de Montevideo a diversos destinos, siendo un medio para lograr la accesibilidad acorde a su situación.

Es un servicio gratuito y personalizado (modalidad “puerta a puerta”) y compartido con otros usuarios (requiere cierta flexibilidad horaria).

Se realiza en vehículos especialmente adaptados con rampas de acceso y equipamiento para garantizar un traslado seguro, y con choferes especializados.





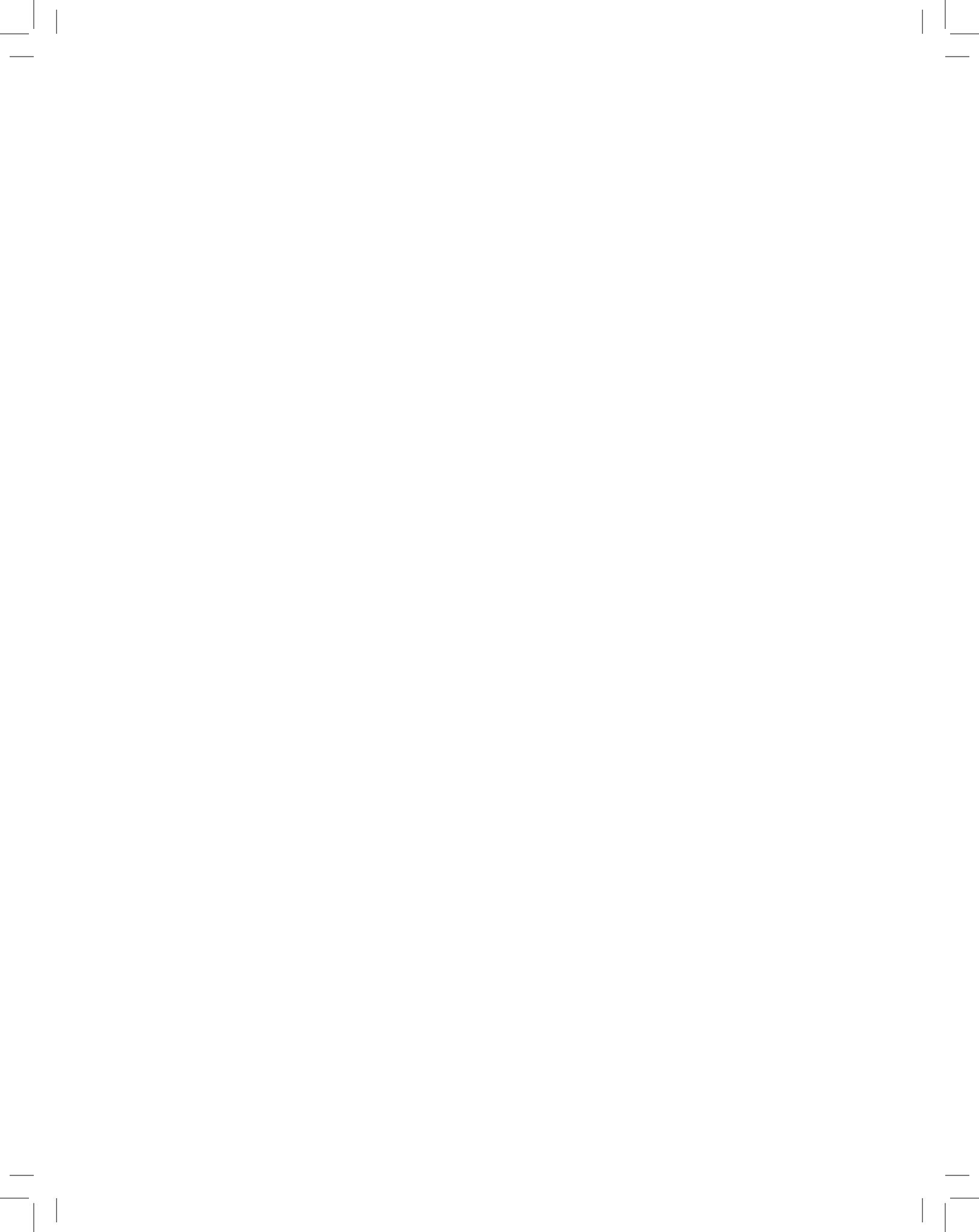
Horarios

- Atención (solicitud del servicio): lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.
- Servicio: lunes a viernes de 7:00 a 20:00 hs.

Contacto

Teléfono: 2400 0302 interno 6134 o 092 830 145

Correo: transporteaccesible@mides.gub.uy





Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Secretaría Nacional
**de Cuidados y
Discapacidad**